



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ANEXO III. PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL, PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS.

La contraprestación por la realización del **Servicio Integral de evaluación, actualización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos Institucional, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, a través de un **Plan de Trabajo** calendarizado que deberá considerar el costo de los siguientes servicios para el cumplimiento del objeto del contrato:

1. Diagnóstico integral (AS-IS).
2. Diseño del Programa de Trabajo Integral (Roadmap).
3. Actualización del marco reglamentario, procedimental y organizacional.
4. Actualización de la planeación estratégica y evaluación al desempeño.
5. Evaluación programa - presupuesto y alineación a PbR.
6. Evaluación externa del Sistema de Control Interno.
 - a) Evaluación de contrataciones 2025 – cumplimiento legal.
 - b) Evaluación del Cumplimiento Contractual de Proveedores 2025 - 2026.
 - c) Procedimiento de Control de Contratos 2025 y Expediente Único del Contrato.
 - d) Actualización del PTCL, Matriz de riesgos y Programa de Administración de Riesgos.
7. Evaluación de procedimientos de archivo, Transparencia y Protección de datos.

Los gastos y costos administrativos vinculados con el manejo de la cuenta, tales como equipo de oficina, material, telefonía, horas extras, asistencia a juntas, visitas al cliente etc., deberán estar considerados en el precio del servicio, haciendo mención que **FITURCA** no estará obligado a pagar el costo de ningún servicio que no esté debidamente integrado en el Plan de Trabajo o las modificaciones que estén previamente acordadas y aprobadas por el Administrador del Contrato designado por **FITURCA**.

Para este procedimiento, las cantidades numéricas serán a 2 decimales.

El tipo de contrato que se formalice con el Licitante que resulte adjudicado será fijo durante la vigencia del contrato y/o sus modificaciones que en su caso se lleven a cabo y en ningún momento podrán exceder el monto máximo del presupuesto asignado al contrato **\$1'870,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la estimación de presupuesto aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

Para tal efecto, los Licitantes deberán presentar su propuesta económica considerando una iguala mensual para llevar a cabo las acciones y conceptos de servicios descritos en el numeral **D** del **Anexo II**, sin que dicho monto exceda el presupuesto máximo referido en el párrafo anterior.

I. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. La propuesta económica deberá presentarse conforme al siguiente formato:

Servicio Integral de evaluación, actualización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos Institucional, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.		
CONCEPTO	COSTO UNITARIO	IGUALA MENSUAL INTEGRADA
1. Diagnóstico integral (AS-IS).		\$ _____ (Con número y letra)
2. Diseño del Programa de Trabajo Integral (Roadmap).		
3. Actualización del marco reglamentario, procedimental y organizacional.		
4. Actualización de la Planeación Estratégica y Evaluación al Desempeño.		
5. Evaluación programa - presupuesto y alineación a PbR.		
6. Evaluación externa del Sistema de Control Interno.		
7. Evaluación de procedimientos de archivo, Transparencia y Protección de datos.		
I.V.A.		
Total		

II. CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA. Se asignarán hasta **50 puntos** para la propuesta cuya iguala mensual sea la más baja respecto a las demás propuestas presentadas por los licitantes.

Para las demás propuestas económicas se asignarán los puntos conforme a la siguiente fórmula:

$$PPE = MP_{emb} \times 50 / MP_i$$

Donde:

PPE: Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica.

MP_{emb}: Monto de la Propuesta económica más baja.

MP_i: Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$



Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

III. PUNTUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

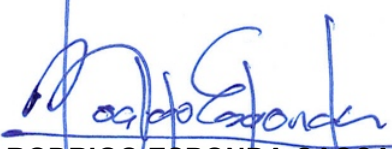
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica.

Rúbricas:

FITURCA

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México a los 5 días del mes de diciembre de 2025.


MTRO. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
Director General del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602


LIC. ARMANDO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario del Comité Técnico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602